

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

##### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 y 179.4 del mismo, y artículo 20.3 en relación con el 38.2 y 42.1 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril.

<i>Aplicación</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
933 60900	Gestión del patrimonio. Cierre de la "Pista de Baile"	136.164,00 euros
241 1431800	Fomento del empleo. Plan de Empleo Municipal 2018	21.684,88 euros
241 26699	Fomento del empleo, materiales planes de empleo	20.000,00 euros
		177.848,88 euros

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada el día 22 de febrero del año 2018, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar los expedientes de modificaciones de crédito número 2/2018 que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación del ejercicio 2018.

Suplemento de crédito 2/2018.

En Villanueva de los Infantes, a 23 de marzo de 2018.- El Alcalde, Antonio Ruiz Lucas.

**Anuncio número 1163**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>